

Los señores Condes de Toledo hacen saber a todos
los vecinos de esta ciudad y otras partes que para
de mostrar con el regocijo que tienen es justo
que todos tengan general y particularmente
con la fiesta de la Inmaculada Concepción de la
Santísima Virgen María y en el día sin pecado original
de ella. Que nuevamente se ha de suscribir
y hacer de ello. Y mandado se crea un
plaza del Ayuntamiento y que los que
quieran tener de ellas y se hagan y se
hayan luminarias y bendiciones de fuego
lo que mandan se haga para que todos
puedan acudir a las fiestas. mostrando
su devoción y regocijo para que los
reyes del reino puedan seguir tan
bien como para

Así mandan que todos los vecinos de
esta ciudad hagan luminarias y bendiciones
y asimismo que se hagan y se
hayan de ellas y se hagan y se
hayan de ellas y se hagan y se